



**ANEXO No. 1 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

(1) Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
(2) Nombre del Representante Legal:	EDIDSON BETANCOURTH PEREZ
(3) Período Auditado:	2011-2012-2013-2014
(4) Año de Realización de la Auditoría:	2015
(5) Nombre del Informe:	INFORME VISITA FISCAL
(6) Tipo de Control:	VISITA FISCAL
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:	AGOSTO 31 DE 2015

No. Hallazgo (9)	Origen (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)	Responsable(s) (18)	Area Responsable(s) (19)
1	QC-1-2015	El Instituto de Tránsito y Transporte de Cartago no cumplió con el propósito para el que fue creado, al ponerse en marcha una estructura financiera sin parámetros claros de responsabilidad y disciplina fiscal, que generó una estructura de gastos corrientes sobredimensionada la cual resultó insostenible para el Instituto financiarla con sus ingresos propios, generando un déficit fiscal acumulado a diciembre 31 de 2014 de \$2,986 millones de pesos y seguidamente la liquidación del Instituto.	Deficiencia en la administración del Instituto de Tránsito y Transporte, sin parámetros claros de responsabilidad y disciplina fiscal lo que generó déficit recurrente durante los últimos 4 años	Llevar a cabo de manera exitosa el proceso de liquidación del Instituto de Tránsito y Transporte, conforme lo determina el Decreto 019 de Marzo 16 de 2015 y Ley 1105 de 2006.	Determinar plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades, que garanticen la correcta liquidación del Instituto. Determinar pasivos de la liquidación. Determinar inventarios de procesos judiciales y reclamaciones. Determinar acreencias y reclamaciones del proceso de liquidación.	Informe Final y acta de liquidación definitiva del Instituto.	16/05/2015	16/06/2016	Director Liquidador/ Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte- Junta Asesora proceso liquidación-Secretario de Hacienda.	Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte- Secretaría de Hacienda

